

CESM ultima un sondeo de situación laboral en la UE

Una vez recabados los datos, FESM hará una propuesta de convenio médico único que elevará a la Unión Europea.

DIARIO MEDICO. Alicia Serrano. Madrid | alicia.serrano@diariomedico.com | 29/01/2015 00:00

<http://www.diariomedico.com/medico-joven/trabajar/noticias/cesm-ultima-sondeo-situacion-laboral-ue>



- La encuesta de CESM, que presentará a FESM en febrero, girará alrededor de 4 apartados: guardias, carrera profesional, jornadas y descansos y especialidades

La **Confederación Española de Sindicatos Médicos** (CESM) ha elaborado una encuesta para conocer de primera mano las **condiciones laborales de los médicos de todos los Estados miembros de la Unión Europea** (UE). El sondeo, que presentará al Comité Permanente de la Federación Europea de Médicos Asalariados (FESM) el próximo 14 de febrero en Florencia, se enviará a todos los países de la UE y girará alrededor de cuatro apartados fundamentales: carrera profesional, guardias, jornadas y descanso y especialidades médicas. Los resultados de la encuesta, que estarán listos en unos meses, servirán para poner los mimbres de un convenio laboral único para todos los facultativos que ejercen en el Viejo Continente, una iniciativa que partió el año pasado de **la delegación española y en concreto de Tomàs**. "La regulación laboral médica europea es actualmente muy heterogénea, con jornadas de trabajo, guardias y condiciones laborales dispares. Es necesario que Europa ponga su medida y orden, y que diga qué piensa acerca de estas cuestiones", explica a DM Albert Tomàs, presidente de CESM.

Una vez que se recopilen los datos, el grupo de trabajo encargado de elaborar la propuesta de convenio (formado por las delegaciones española, francesa, portuguesa, italiana, holandesa y croata) emitirá un informe que elevará a la UE. "El objetivo es que se regulen, de la manera más homogénea posible, las condiciones profesionales y laborales de los facultativos que ejercen en la UE, y que el documento que se genere llegue a tener rango de ley y sustituya a algunas directivas que están en uso y que se deberían modificar [en alusión a la directiva de cualificaciones profesionales 2013/55/UE]".

- El presidente de CESM, Albert Tomàs, busca que el acuerdo marco europeo llegue a tener rango de ley y que sustituya a algunas directivas europeas que están en uso

Especialidades comunes

Esta iniciativa **defiende que Europa tenga especialidades comunes** y que el médico que quiera pueda trabajar en cualquier país de la UE sin problemas. "Lamentablemente no es así. Vemos que en España, por ejemplo, se están formando especialistas que no son homologables en Europa, como es el caso de los intensivistas o los médicos del Trabajo. Con la troncalidad, además, todavía queda por ver si algunas especialidades médicas -como es el caso de Anestesiología y Reanimación- van a coincidir en duración y reconocimiento con las europeas, y también si Europa decidirá convalidarlas. Por ello, es necesario buscar ese denominador común para que cualquier médico pueda ejercer en Europa".

El encuentro en Florencia también servirá para que CESM explique, a petición de la propia FESM, el modelo sanitario español. "Se trata de un sistema que les produce curiosidad porque no se repite en ningún otro lugar del mundo, con aproximadamente 22 ó 23 modelos retributivos diferentes y 17 sistemas de salud, uno por cada autonomía".